Red Solidaria
Gobierno de la República

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de marzo de 2024

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Su Despacho

Estimados Señores IAIP:

Por la presente se comunica lo siguiente en relación al rubro de DEUDA y MOROSIDAD:

Que esta Gerencia Administrativa y en virtud que la Deuda y Morosidad, se considera la deuda como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago, y se incurre en Morosidad cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente, según sus registros y archivos; se hace constar que no cuenta con Deuda y Morosidad en el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero del 2024.

Por lo anteriormente expuesto se deja aclarado la situación de Deuda y Morosidad en la Gerencia Administrativa.

Agradeciendo la atención, me suscribo.

PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA
UCP
UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS
REPÚBLICA DE HONDURAS

Licda. María Teresa Rodríguez
Coordinadora General UCP/PRS